30-07

SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VIJES, VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A

Que la señora, **MARTHA ISABEL TABORDA JIMENEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía Nº. 29.940.978 de Vijes Valle, celebro contratos de prestación de servicios profesionales con la Alcaldía municipal de Vijes Valle del Cauca, así:

CONTRATO	OBJETO	TIEMPO LABORADO	VALOR CONTRATO
MV-PSP 075 / 2022.	Prestar el servicio profesional especializado como asesora jurídica en el Despacho del Alcalde en todo lo concerniente a los procesos administrativos que deba llevar a cabo el Municipio de Vijes, especialmente el cabal cumplimiento de la Sentencia No. 003 DE JULIO 31 DE 2019, proceso 76001-33-33-010-2013-00304-01, proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.	Agosto 22 de 2022 al 30 de Diciembre del 2022	$19.650.000
MV-PSP 011 / 2023	Prestar Los Servicios De Asesoría Jurídica Al Despacho Del Alcalde Y Sus Secretarias Asignadas Del Municipio De Vijes Valle Del Cauca.	Enero 13 De 2023 Al 12 De Mayo De 2023	$ 20.160.000
MV-PSP 081 / 2023	Servicios de asesoría jurídica al Despacho del Alcalde y sus Secretarias asignadas del Municipio de Vijes Valle del Cauca	Mayo 15 De 2023 Al 29 De Diciembre De 2023	$38.472.000
MV-PSP 014 / 2024	Servicios de asesoría jurídica al Despacho del Alcalde y sus Secretarias asignadas del Municipio de Vijes Valle del Cauca	Actualmente De 15 De Enero Al 15 De Julio De 2024	$33.870.000

Para constancia de lo anterior se firma en Vijes a los Quince (15) días del mes de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2.024).

CARLOS ABEL VELASCO B.
Secretario de Desarrollo Institucional.
Elaboro: Carlos Velasco
Reviso: Carlos Velasco

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización

Multiservicios MIT
Martha Isabel Taborda

Vijes, 15 de febrero de 2024

Señores:
GOBERNACION DEL VALLE
E.S.D

REF: CERTIFICACION LABORAL

JAVIER ALFREDO GARCIA, en calidad de Administrador del Establecimiento de comercio MULTISERVICIOS MIT, identificado con Nit 29940978-6 certifico que la Dra. MARTHA ISABEL TABORDA JIMÉNEZ, identificada con cédula de Ciudadanía No. 29.940.978, presta los servicios como Asesora Jurídica en diferentes áreas del derecho desde el día 10 de mayo de 2017 al día de hoy, 15 de febrero de 2024.

En atención a lo anterior, se firma en Vijes – Valle del Cauca, a los 15 días del mes de febrero de 2024.

Javier Alfredo Garcia
Administrador.

CARRERA 5 # 4-77 LOCAL 1
VIJES, VALLE DEL CAUCA
TEL. 3136594230
EMAIL: comermit@hotmail.com

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CERTIFICA:

Que, MARTHA ISABEL TABORDA JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 29940978 celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.210.17.13-7445
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DENTRO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA".
Actividades Específicas: A) Brindar apoyo en la revisión de documentos relacionados con actuaciones administrativas A) Apoyar a la Secretaria de Educacion Departamental en las actividades concernientes y pertinentes en torno a la misionalidad de la Dependencia. B) Revisar la proyeccion de Actos Administrativos emitidos por las diferentes Subsecretarias de la entidad previa firma de la Secretaria de Educacion Departamental. C) Revisar y proyectar conceptos juridicos sobre los procesos de contratacion que se sometan a su consideracion dentro de su especialidad. D) Emitir los conceptos juridicos en materia contractual y de derecho administrativo que se soliciten. E) Revisar los documentos soportes y requisitos de cada contratacion a su cargo en caso de ser puestos a su disposicion y dentro de su especialidad. F) Revision de las polizas o garantias que amparen los contratos celebrados por el Departamento del Valle del Cauca en caso de ser puestos a su dispocision. G) Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual.

Valor: $ 24000000 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE)
CDP: 5500005520
RPC: 5600068151
Fecha de Inicio: 12 de junio de 2024
Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre de 2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali al primer (01) día del mes de OCTUBRE de 2024.

LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental

Transcribió: Kevin Acevedo-Contratista SED
La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 1

EL SUSCRITO LIDER DE PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que MARTHA ISABEL TABORDA JIMENEZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 29940978, expedida en Vijes, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.210.17.13-11910 del 15 de octubre de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de servicios.
Objeto: "Prestar los servicios como profesional dentro del proyecto: Mantenimiento de la gestión administrativa en la secretaría de educación del Valle del Cauca."
Actividades Específicas: A) Apoyar a la Secretaria de Educación Departamental en las actividades concernientes y pertinentes en torno a la misionalidad de la Dependencia. B) Revisar la proyección de Actos Administrativos emitidos por las diferentes Subsecretarias de la entidad previa firma de la Secretaria de Educación Departamental. C) Revisar y proyectar conceptos jurídicos sobre los procesos de contratación que se sometan a su consideración dentro de su especialidad. D) Emitir los conceptos jurídicos en materia contractual y de derecho administrativo que se soliciten. E) Revisar los documentos soportes y requisitos de cada contratación a su cargo en caso de ser puestos a su disposición y dentro de su especialidad. F) Revisión de las palizas o garantías que amparen los contratos celebrados por el Departamento del Valle del Cauca en caso de ser puestos a su disposición. G) Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual.
Valor: $18.000.000
CDP: 5500005648 de fecha 23 de agosto de 2024
RPC: 5600072942 de fecha 17 de octubre de 2024
Fecha de Acta de Inicio: 17 de octubre de 2024
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2024

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de enero de 2024.

ALVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA
Líder de programa
Secretaría de Educación Departamental

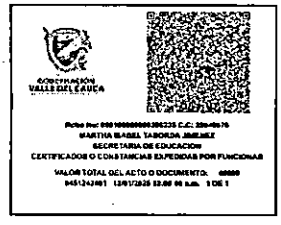

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Revisó: Carmen Eugenia García Astudillo, Profesional Universitario

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.